



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION SIMPLIFICADA: JAPAMI-LE-PSBGTO-LS-2023-012

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

NOMBRE DE LA OBRA: «REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA LOS RODRÍGUEZ (ETAPA 1 DE 3)»

Acta de Junta de Aclaraciones que se que se elabora conforme a lo estipulado en el Artículo 57 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículo 102 de su Reglamento.

1.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 17 del mes de noviembre del 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, ubicada en Pról. Juan José Torres Landa N° 1720, Col. Independencia, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto:

ING. CARLOS EDUARDO SOLÍS PACHECO

3.- Motivo:

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente al proceso de licitación simplificada: JAPAMI-LE-PSBGTO-LS-2023-012 para la obra denominada: «REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD IRAPUATO, EN LA COLONIA LOS RODRÍGUEZ (ETAPA 1 DE 3)».

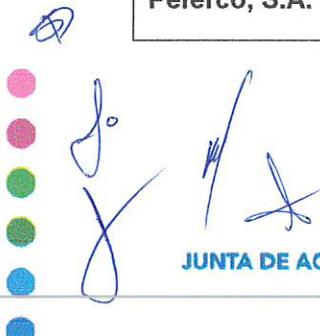
4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos:

La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo conforme está marcado en la invitación en fecha, hora y lugar.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

Licitante:	Firma:
Astudillo Especialista, S.A. de C.V.	
Triconica Perforaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	
Peferco, S.A. de C.V.	



6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes:

Una vez iniciada la junta, la contratante comunica al contratista que pueden formular las preguntas y observaciones que consideraran necesarias sobre los documentos de licitación.

Las aclaraciones por parte de la contratante son las siguientes:

Los precios unitarios que lleven pruebas de laboratorio deberán ser incluidos en el análisis de las tarjetas y no en indirectos.

7.- Solicitudes de aclaración formuladas por el licitante y respuestas por parte de la dependencia o entidad:

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes: no existen dudas o aclaraciones por parte de los participantes.

8.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

En el presente acto se hace entrega al contratista los siguientes documentos digitales e impresos:

- Copia de la presente acta de junta de aclaraciones.
- Copia de constancia de visita al sitio por parte de la contratante

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo la única que se llevará a cabo.

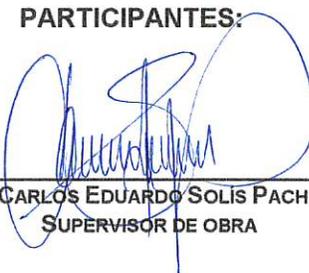
10.- Final:

Una vez atendidas las preguntas formuladas por parte de los licitantes, se le informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 54 penúltimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 10:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

PARTICIPANTES:



ING. CARLOS EDUARDO SOLÍS PACHECO
SUPERVISOR DE OBRA

POR PARTE DE LA JAPAMI:



ING. FÉLIX GONZÁLEZ SILVA
DIRECTOR C DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA



ARQ. MARÍA DEL SOL GONZÁLEZ GUERRA
DIRECTOR C DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA



ING. ROBERTO CARLOS GARCÍA GUTIÉRREZ
SUPERVISOR DE PROYECTO



ARQ. MARÍA DE LOS ANGELES VARGAS
GONZÁLEZ
ANALISTA ESPECIALIZADO EN COSTOS



ORGANOS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS

ARQ. JUANA ISELE FLORES RESÉNDIZ
CONTRALORÍA INTERNA JAPAMI

ARQ. JAVIER JAIMES MUNDO
AUDITOR DE OBRA CONTRALORÍA MUNICIPAL IRAPUATO

LICITANTES:

Astudillo Especialista,
S.A. de C.V.

Triconica Perforaciones y
Construcciones,
S.A. de C.V.

Peferco, S.A. de C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO DE LICITACION SIMPLIFICADA: JAPAMI-LE-PSBGTO-LS-2023-012; DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia. Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx